

Sentenciados defensores del agua en Ecuador

FETRALPI :: 12/08/2011

En la ciudad de Cuenca la Primera Sala de lo Penal, acaba de declarar culpables a los compañeros Carlos Perez Guartambela, dirigente de la Unión de Sistemas Comunitarios del Agua de Azuay y a los compañeros Federico Guzmán y Efrén Arpi dirigentes de Quimsacocha.

El argumento utilizado por los jueces para sentenciar a los compañeros fue el de obstaculizar las vías. La acción fue emprendida por el Gobierno de Alianza País presidido por Rafael Correa, es una muestra más de la persecución incesante contra dirigentes populares que defienden los derechos de las gentes en los distintos sitios del país.

La vieja muletilla imperial y hoy profusamente usada por el gobierno, de acusar de terroristas a las organizaciones y dirigentes que no están de acuerdo con la política entreguista y extractivista del gobierno surte efecto para enviar a la cárcel a reconocidos dirigentes. Con ello buscan sembrar el miedo y el amedrentamiento para detener el creciente descontento y las perspectivas de unidad y lucha que venimos empujando las organizaciones populares.

El compañero Carlos Pérez expreso a los medios de comunicación que "Lo grave no es que vayamos a la cárcel, lo grave es no poder protestar y tener el derecho a la resistencia".

Carlos Pérez junto a los otros dirigentes han mostrado dignidad y fortaleza, así como la decisión de continuar la lucha contra el autoritarismo y la política económica entreguista del gobierno.

La FETRALPI extiende un fuerte abrazo obrero de solidaridad para con los compañeros sentenciados, sus comunidades y organizaciones. Levantamos nuestras voces y banderas para llamar a la unidad y la lucha como único mecanismo para confrontar la arremetida del gobierno correista que pretende destruir la organización y lucha de los pueblos del Ecuador en su afán de instaurar el autoritario modelo extractivista y entreguista en beneficio de los grandes grupos económicos y las transnacionales.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/concentracion_en_apoyo_a_los_detenidos_a_1